

1/3
RESOLUCION No. 120-2019
REF:CHSG/idem
Ddrcfp

---LEGACION DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, PETEN DIECINUEVE DE MARZO DOS MIL DIECINUEVE, CATORCE HORAS CINCUENTA MINUTOS.-----

ASUNTO: El ciudadano **Pablo Monsanto** Representante Legal del Partido Político **CONVERGENCIA**, a través de su procurador ciudadano Juan Carlos Rodriguez, solicita la inscripción de los candidatos para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **SAYAXCHE**, Departamento de Petén, aprobada en punto cuarto inciso d) del acta número siete guión dos mil diecinueve (7-2019) de fecha nueve de febrero del año dos mil diecinueve (09 de febrero 2019) folios veinticuatro al treinta y dos (24-32) del libro número treinta y un mil ochocientos cuarenta y nueve (31,849) del Comité Ejecutivo Nacional, autorizado por el Departamento de Organizaciones Políticas.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud descrita en acápite anterior y;

CONSIDERANDO

Que del estudio del formulario y las constancias incorporadas a la solicitud de inscripción se desprende:

- I) Que la misma fue presentada con fecha once de marzo dos mil diecinueve (11-03-2019) por el ciudadano **Pablo Monsanto** Representante Legal del Partido Político **CONVERGENCIA**, a través de su procurador ciudadano Juan Carlos Rodriguez,, solicitando la inscripción de candidatos a cargos de elección popular para integrar la Corporación Municipal en el Municipio de **Sayaxché, Petén**, en formulario identificado con el número CM 2283
- II) Que se presentó la certificación del punto cuarto inciso d) del acta número siete guión dos mil diecinueve (7-2019) de fecha nueve de febrero del año dos mil diecinueve (09 de febrero 2019) folios veinticuatro al treinta y dos (24-32) del libro número treinta y un mil ochocientos cuarenta y nueve (31,849) del Comité Ejecutivo Nacional, autorizado por el Departamento de Organizaciones Políticas. en la que consta que fueron Electos y proclamados los candidatos vecinos del Municipio de **Sayaxche, Petén**, Petén para los cargos de Alcalde y Corporación Municipal.
- III) Que del examen del expediente se desprende: que en las declaraciones juradas, los candidatos designados a integrar la Corporación Municipal de **Sayaxche, Petén** aceptaron su designación, y se comprometieron a no aceptar otra postulación ni designación para otro cargo ni por otro partido.
- IV) Que se revisó el enlace virtual con la Contraloría General de Cuentas en virtud de que presentaron constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos, a pesar de que en sus declaraciones manifiestan que no han manejado fondos públicos, imprimiéndose dichas verificaciones



71

2/3
RESOLUCION No. 120-2019
REF:CHSG/idem
Ddrcfp

- V) Que se revisó el enlace virtual del organismo Judicial para verificar la autenticidad de los Antecedentes Penales imprimiendo la verificación de los mismos.
- VI) Que se revisó el enlace virtual de la Policía Nacional Civil para verificar la autenticidad de los antecedentes policiacos imprimiendo la verificación de los mismos.
- VII) Que llenan las calidades exigidas por los artículos 113 Constitucional, 43 y 45 del Código Municipal Decreto 12-2002 y acompañaron toda la documentación que se indica en el formulario de solicitud de inscripción, por lo que es procedente dictar la resolución respectiva, accediendo a las inscripciones solicitadas.
- VIII) Que se interpuso el previo número 27-2019 y LAM 27-2019 de fechas 14 de marzo 2019, lo que contestaron solicitando que se declare vacante el cargo de Concejal Titular 1.
- IX) Que no proclamaron candidatos en los cargos de Concejal Titular 2, 3, 4, 5, 6, y 7 y Concejal suplentes 1, 2 y 3.

POR TANTO

Esta Delegación Departamental, con base en lo considerado en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 113,, 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 1, 3, inciso c) 20 literal a); 29 literal d), 169 literal a); 212, 213, 214, y 215, 216 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, artículos 51, 52, 53, reformado por el acuerdo 146-2018 y 445-2018, y 55 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 43, y 45 del Código Municipal Decreto 12,-2002

RESUELVE:

- a) Con lugar la Inscripción de la planilla de candidatos para integrar la Corporación Municipal de **Sayaxche**, del Departamento de Petén, postulada por el **Partido Político CONVERGENCIA** y solicitada en formulario CM Número 2283 encabezada por el ciudadano **ANGEL RODRIGUEZ BOL**, como candidato a Alcalde Municipal del Municipio de **Sayaxche Petén**.
- b) Que se haga el asiento correspondiente en el libro de inscripciones que se lleva en esta Delegación Departamental.
- c) Que se le extienda la credencial al candidato a Alcalde para los efectos de Antejucio correspondientes;
- d) **Que se declaren vacantes los siguientes cargos:**
 - Síndico Suplente 1 no proclamaron
 - Concejal Titular 1 por no ser vecino



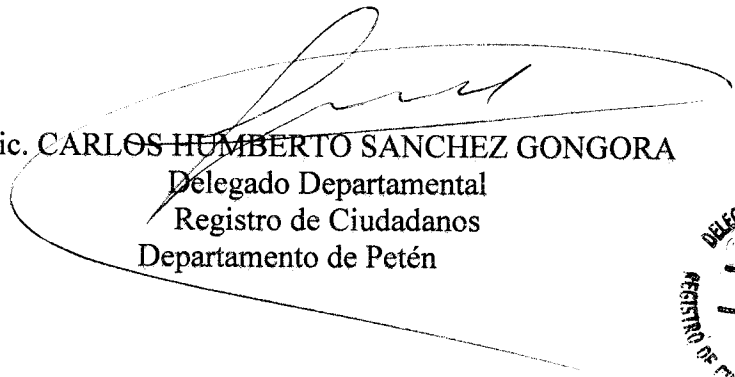
Registro de Ciudadanos
Delegación Departamental de Petén

72

3/3
RESOLUCION No. 120-2019
REF:CHSG/idem
Ddrcfp

- Concejal Titular 2 no proclamaron
- Concejal Titular 3 no proclamaron
- Concejal Titular 4 no proclamaron
- Concejal Titular 5 no proclamaron
- Concejal Titular 5 no proclamaron
- Concejal Titular 6 no proclamaron
- Concejal titular 7 no proclamaron
- Concejal Suplente 1 no proclamaron
- Concejal Suplente 2 no proclamaron
- Concejal Suplente 3 no proclamaron

- e) Remitir el expediente a la brevedad al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos para los efectos consiguientes. **NOTIFIQUESE**


Lic. CARLOS HUBERTO SANCHEZ GONGORA
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Departamento de Petén



73

CEDULA DE NOTIFICACION

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

En el Municipio de Flores Departamento de El Peten

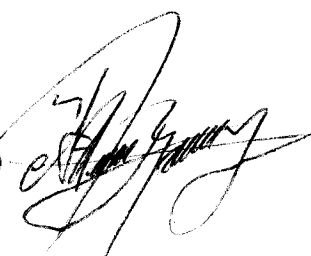
El 20 de Marzo de dos mil diecinueve siendo las: 16 horas con 07 minutos, constituidos en: **la Delegación**

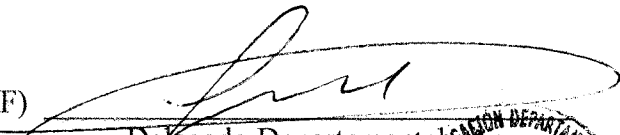
Departamental del Registro de Ciudadanos en Flores, Petén.

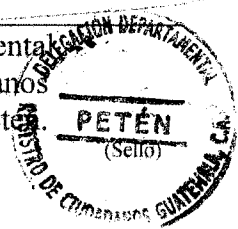
Notifiqué: **al ciudadano Pablo Monsanto, Representante Legal del Partido Político**
"CONVERGENCIA" La Resolución No, 120-2019, de esta Delegación Departamental
correspondiente a la Inscripción de los Candidatos a Alcalde y Corporación Municipal en el
municipio de **Sayaxche**, Petén. Por cédula que entregue a: _____

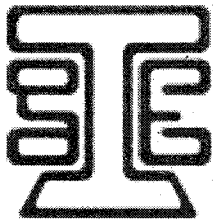
Juan Carlos Rodriguez

Quien enterado SI NO firmó **DOY FE**

F) 

F) 
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Departamento de Petén.





Tribunal Supremo Electoral
 Registro de Ciudadanos
 Organizaciones Políticas
 Guatemala, C. A.

Formulario

2283

Proceso Electoral 2,019

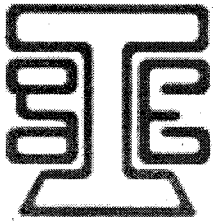
Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **PETEN*SAYAXCHE**

Organización Política CONVERGENCIA

Fecha y hora: 14 de marzo de 2019 03:14

Plaza	Boleta	Nombres:	CUJ:	Fecha de Nacimiento	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Acalde	1969300811703	ANGEL RODRIGUEZ BOL	1969300811703	07/07/62	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	1	3486847541607	JULIO TUT SUB	3486847541607	14/09/80
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	2	3302094691710	KENYER ESTUARDO JUAREZ GOMEZ	3302094691710	06/05/99
null					
Síndico Suplente	1	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Concejaj Titular	1	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejaj Titular	2	2247619191504	MARGARITO LAJUJ ORTIZ	2247619191504	15/07/70
null					
Concejaj Titular	3	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Concejaj Titular	4	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Concejaj Titular	5	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Concejaj Titular	6	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Concejaj Titular	7	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Concejaj Suplente	1	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Concejaj Suplente	2	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

62

Formulario
2283

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **PETEN*SAYAXCHE**

Concejal Suplente 3	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
---------------------	---------	---------	---------	---------